



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

JÓVENES EN PREVENCIÓN

- *Fomentar en los jóvenes una actitud positiva para prevenir en lo mayor posible que reincidan en conductas infractoras.*
- *Cuando un menor es puesto a disposición del Tribunal de Barandilla, recibe instrucción cívica sobre la falta cometida (hechos) y del Bando de Policía y Gobierno.*
- *Se realiza el diagnóstico de la situación económica de la familia y se les invita y recomienda a recibir orientación, informándoles que trabajadoras sociales del Departamento de Prevención, visitaran sus domicilios en la fecha correspondiente.*

Viendo la necesidad de concientizar a los jóvenes en riesgo y cometen faltas al Bando de Policía y Gobierno, se han atendido a **80** jóvenes con talleres y pláticas encausadas a la formación de esta práctica.

**FUENTE:**

*Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
26 de Abril de 2012.*